



BASES DE LA OFERTA COMERCIAL

"DISA AutoGas oferta por compra de vehículo nuevo de las marcas RENAULT y DACIA modelo CAPTUR ECO-G, CLIO ECO-G, SANDERO ECO-G, NUEVO DUSTER ECO-G, JOGGER ECO-G y BIGSTER ECO-G o de ocasión RENEW RENAULT CAPTUR ECO-G, RENAULT CLIO ECO-G, DACIA SANDERO (BERLINA Y STEPWAY) ECO-G, DACIA JOGGER ECO-G, DACIA DUSTER ECO-G, DACIA BIGSTER ECO-G de AutoGas para cliente tanto particular como profesional 2025"

PRIMERA. - Entidad Organizadora

La entidad mercantil DISA GAS, S.A.U. (en adelante DISA o EL PROMOTOR) con NIF A-38453825, y con domicilio en calle Álvaro Rodríguez López, nº 3, 38003, Santa Cruz de Tenerife.

SEGUNDA. - Objeto

El objeto es realizar una oferta comercial gratuita en las Islas Canarias destinada al público particular y profesional susceptible de ser cliente de AutoGas (ECO-G de automoción), consistente en la obtención de descuentos en carburante DISA AUTOGAS por la adquisición de un vehículo nuevo o de ocasión ECO-G en las condiciones y durante el periodo de vigencia que se establecen en las presentes bases.

TERCERA. - Ámbito Territorial

La presente oferta comercial es aplicable en las Islas Canarias.

CUARTA. - Periodo de Vigencia de la Oferta

El periodo de vigencia de la presente oferta es para pedidos o compras de vehículos nuevos de las marcas Renault y Dacia, modelos Clio ECO-G, Captur ECO-G, Sandero ECO-G, NUEVO DUSTER ECO-G, JOGGER ECO-G y BIGSTER ECO-G o de ocasión RENEW RENAULT CAPTUR ECO-G, RENAULT CLIO ECO-G, DACIA SANDERO (BERLINA Y STEPWAY) ECO-G, DACIA JOGGER ECO-G, DACIA DUSTER ECO-G, DACIA BIGSTER ECO-G, realizados en las fechas que se indican a continuación, por particulares y profesionales residentes legales en las Islas Canarias. La fecha máxima para poder realizar la solicitud de la aportación por parte del comprador es hasta el 31 de enero de 2026, ajustándose a los términos anteriormente descritos. Asimismo, el periodo de redención de los descuentos es el que se indica a cada campaña:



CAMPAÑA	PERIODO DE CAMPAÑA	PERIODO DE REDENCIÓN DE PREMIOS
Campaña 1	1 mayo 2025 - 30 de junio 2025	Hasta 31 julio 2026
Campaña 2	1 octubre 2025 - 31 diciembre 2025	Hasta 31 diciembre 2026

QUINTA. - Gratuidad

La oferta comercial es gratuita, de tal manera que para participar no será necesario el pago de cuota o cantidad adicional alguna, ni la adquisición de bien o servicio objeto de la presente oferta. La obtención del descuento en carburante está modulada en los términos anteriormente indicados.

SEXTA.- Requisitos, Mecánica y Premio

La presente oferta comercial se dirige a Particulares y Profesionales residentes legales en las Islas Canarias que realicen la compra de vehículos nuevos de las marcas Renault y Dacia, modelos Clio ECO-G, Captur ECO-G, Sandero ECO-G, NUEVO DUSTER ECO-G, JOGGER ECO-G y BIGSTER ECO-G o de ocasión RENEW RENAULT CAPTUR ECO-G, RENAULT CLIO ECO-G, DACIA SANDERO (BERLINA Y STEPWAY) ECO-G, DACIA JOGGER ECO-G, DACIA DUSTER ECO-G, DACIA BIGSTER ECO-G, y que reúnan los requisitos descritos. En cada uno de los casos, según sea el destinatario, comunicándolo de la siguiente forma:

a) Oferta para cliente particular:

La presente oferta comercial se dirige a:

- Particulares residentes legales en las Islas Canarias que adquieran un vehículo nuevo de las marcas Renault y Dacia, modelos Clio ECO-G, Captur ECO-G, Sandero ECO-G, NUEVO DUSTER ECO-G, JOGGER ECO-G y BIGSTER ECO-G o de ocasión RENEW RENAULT CAPTUR ECO-G, RENAULT CLIO ECO-G, DACIA SANDERO (BERLINA Y STEPWAY) ECO-G, DACIA JOGGER ECO-G, DACIA DUSTER ECO-G, DACIA BIGSTER ECO-G y acrediten dicha formalización a DISA dentro del plazo de vigencia de la oferta antes indicado.

Para poder acogerse a esta promoción, el cliente deberá tener dada de alta y actualizada la aplicación Mi Energía DISA en su teléfono móvil.

Para acreditar la compra, cada cliente deberá remitir al siguiente correo: clientesdisaautogas@disagrupo.es la documentación que a continuación se indica:



- 1.- Ficha técnica del vehículo dentro del periodo (01/05/2025 al 31/12/2025 ambos incluidos).
- 2.- NIF/DNI o NIE (número de identidad de extranjero); o TIE (tarjeta de identidad de extranjero).

Una vez validado con Renault esta compra, los clientes particulares recibirán un cupón de regalo por valor de **DOSCIENTOS EUROS (200,00 €)** canjeable en carburante DISA Autogas a través de Mi Energía DISA, la app de DISA. El uso de estos vales es incompatible con las tarifas DISA crédito.

Podrá canjearse en las Estaciones de Servicio DISA y Shell de Canarias que comercialicen este producto. Cupón válido desde el 01/05/2025. Indispensable tener descargada la app Mi Energía DISA.

IMPORTANTE: El email desde el que se solicita la aportación tiene que coincidir con el email usado en la app Mi Energía DISA.

Una vez realizadas las comprobaciones necesarias por parte de DISA AutoGas de la documentación facilitada, se procederá a la eliminación de dicha documentación.

Los cheques no son nominativos, por lo que cada ganador será el único y exclusivo responsable de su guarda y de las consecuencias en caso de extravío. Tendrán vigencia hasta 31/07/26 y 31/12/2026, según las fechas de la promoción recogidas en el apartado CUARTO, y sólo podrán ser canjeados por carburante DISA AUTOGAS con un repostaje mínimo de 20€ y con un descuento máximo de CINCO EUROS (5,00 €) por repostaje y el día en el que se use el cheque y se cargue a través de Mi Energía DISA. Para poder canjear el cheque, el cliente deberá añadir el cupón en el momento del pago en la app Mi Energía DISA.

Un mismo cliente solo podrá tener acceso a un máximo de 15 cheques por la compra de 15 vehículos nuevos de las marcas Renault y Dacia, modelos Clio ECO-G, Captur ECO-G, Sandero ECO-G, NUEVO DUSTER ECO-G, JOGGER ECO-G y BIGSTER ECO-G o de ocasión RENEW RENAULT CAPTUR ECO-G, RENAULT CLIO ECO-G, DACIA SANDERO (BERLINA Y STEPWAY) ECO-G, DACIA JOGGER ECO-G, DACIA DUSTER ECO-G, DACIA BIGSTER ECO-G, Renault o Dacia modelos Clio o Captur a ECO-G, SANDERO ECO-G, NUEVO DUSTER ECO-G y JOGGER ECO-G. Es indispensable que el vehículo no haya sido beneficiario previamente de esta u otra oferta comercial similar, cada vehículo podrá acogerse un máximo de una vez. Fecha máxima para solicitar aportación: 31/01/2026.

b) Oferta para cliente profesional:

La presente oferta comercial se dirige a:

- Profesionales residentes legales en las Islas Canarias que adquieran un vehículo nuevo de las marcas Renault y Dacia, modelos Clio ECO-G, Captur ECO-G, Sandero ECO-G, NUEVO DUSTER ECO-G, JOGGER ECO-G y BIGSTER ECO-G o de ocasión RENEW RENAULT CAPTUR ECO-G, RENAULT CLIO ECO-G, DACIA SANDERO (BERLINA Y STEPWAY) ECO-G, DACIA JOGGER ECO-G, DACIA DUSTER



ECO-G, DACIA BIGSTER ECO-G y que acrediten dicha formalización a DISA dentro del plazo de vigencia de la oferta antes indicada.

Para poder acogerse a esta promoción, el cliente deberá tener dada de alta y actualizada la aplicación Mi Energía DISA en su teléfono móvil.

Para acreditar la compra, cada cliente deberá remitir al siguiente correo: clientesdisaautogas@disagrupo.es la documentación que a continuación se indica:

- 1.- Ficha técnica del vehículo dentro del periodo (01/05/2025 al 31/12/2025 ambos incluidos).
- 2.- NIF/DNI o NIE (número de identidad de extranjero); o TIE (tarjeta de identidad de extranjero).

Una vez validado con Renault esta compra, los clientes profesionales recibirán un cupón de regalo por valor de **DOSCIENTOS EUROS (200,00 €)** canjeable en carburante DISA Autogas a través de Mi Energía DISA, la app de DISA. El uso de estos vales es incompatible con las tarifas DISA crédito.

Podrá canjearse en las Estaciones de Servicio DISA y Shell de Canarias que comercialicen este producto. Cupón válido desde el 01/05/2025. Indispensable tener descargada la app Mi Energía DISA.

IMPORTANTE: El email desde el que se solicita la aportación tiene que coincidir con el email usado en la app Mi Energía DISA.

Una vez realizadas las comprobaciones necesarias por parte de DISA AutoGas de la documentación facilitada, se procederá a la eliminación de dicha documentación.

Los cheques no son nominativos, por lo que cada ganador será el único y exclusivo responsable de su guarda y de las consecuencias en caso de extravío. Tendrán vigencia hasta 31/07/26 y 31/12/2026, según las fechas de la promoción recogidas en el apartado CUARTO, y sólo podrán ser canjeados por carburante DISA AUTOGAS con un repostaje mínimo de 20 € y con un descuento máximo de CINCO EUROS (5,00 €) por repostaje y el día en el que se use el cheque y se cargue a través de Mi Energía DISA. Para poder canjear el cheque, el cliente deberá añadir el cupón en el momento del pago en la app Mi Energía DISA.

Un mismo cliente sólo podrá tener acceso a un máximo de 15 cheques por la compra de 15 vehículos nuevos de las marcas Renault y Dacia, modelos Clio ECO-G, Captur ECO-G, Sandero ECO-G, NUEVO DUSTER ECO-G, JOGGER ECO-G y BIGSTER ECO-G o de ocasión RENEW RENAULT CAPTUR ECO-G, RENAULT CLIO ECO-G, DACIA SANDERO (BERLINA Y STEPWAY) ECO-G, DACIA JOGGER ECO-G, DACIA DUSTER ECO-G, DACIA BIGSTER ECO-G, Renault o Dacia modelos Clio o Captur a ECO-G, SANDERO ECO-G, NUEVO DUSTER ECO-G y JOGGER ECO-G. Es



indispensable que el vehículo no haya sido beneficiario previamente de esta u otra oferta comercial similar, cada vehículo podrá acogerse un máximo de una vez. Fecha máxima para solicitar aportación: 31/01/2026.

SÉPTIMA.- Participación fraudulenta

En el caso de que DISA o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente oferta comercial detecte alguna anomalía o sospeche que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la misma o cumpla con las condiciones de las presentes bases, podrá ser eliminado de la oferta/promoción y en su caso anulado el beneficio que hubiera podido conseguir.

DISA ha habilitado los soportes necesarios para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa, por parte de los participantes, con el objetivo de lograr un premio de forma ilícita. Por tanto, DISA se reserva el derecho de eliminar de la promoción a cualquier participante que evidencie el uso de una conducta irregular en el sentido antes descrito.

OCTAVA.- Fiscalidad

Los beneficios de la presente campaña quedarán sujetos a la legislación vigente y demás disposiciones concordantes, relativas a impuestos y tasas que correspondan aplicar a los premios y ganadores en el momento de la entrega del premio.

NOVENA.- Responsabilidad

DISA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o no evidente que pudieran afectar a la participación en la presente promoción o al disfrute del premio.

DISA no será responsable de la imposibilidad de llevar a término la compra del vehículo a ECO-G. DISA no se responsabiliza de la no entrega al cliente del código descuento o cheque descuento, por cualquier causa, antes de su ejecución.

DISA no será responsable de la no recepción del premio porque la dirección de correo que se facilite por los participantes sea incorrecta o porque haya sido solicitada a través de un tercero.

DISA se reserva el derecho de descalificar a los participantes que no faciliten la información o documentación requerida para comprobar que cumplen las condiciones para ser participantes y beneficiarios de la presente descuento en carburante DISA Autogas.

DISA no se responsabilizará de las incidencias causadas por la gestión de un tercero que no sea el beneficiario de la aportación.

**DÉCIMA.- Protección de Datos**

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, así como de la Ley 3/2018 Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales de 5 de diciembre de 2018, le informamos que los datos personales obtenidos por su participación en esta promoción serán tratados bajo la responsabilidad DISA GAS, S.A.U., S.L.U. con CIF A-38453825 con domicilio en Calle Álvaro Rodríguez López, nº1, 38003, Santa Cruz de Tenerife con la finalidad de dar cumplimiento de esta promoción relativa a la compra de vehículo nuevo de las marcas Renault y Dacia, modelos Clio ECO-G, Captur ECO-G, Sandero ECO-G, NUEVO DUSTER ECO-G, JOGGER ECO-G y BIGSTER ECO-G o de ocasión RENEW RENAULT CAPTUR ECO-G, RENAULT CLIO ECO-G, DACIA SANDERO (BERLINA Y STEPWAY) ECO-G, DACIA JOGGER ECO-G, DACIA DUSTER ECO-G, DACIA BIGSTER ECO-G de AutoGas para cliente tanto particular como profesional 2025. Le informamos que no está prevista la elaboración de perfiles.

DISA GAS, S.A.U. con NIF A-38453825 ostenta interés legítimo en el tratamiento de sus datos personales para la realización de promoción, derivado de su participación en la misma.

Del mismo modo DISA GAS, S.A.U., con NIF A-38453825 informa que esta entidad se podrá poner en contacto con usted mediante un correo electrónico o por cualquier medio, por temas relacionados con la promoción.

Usted podrá obtener más información sobre la política de privacidad de las empresas del Grupo DISA accediendo a nuestra web: <https://www.disagrupo.es/Privacidad/>

Le informamos que no está prevista la realización de transferencias internacionales de datos.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, limitación y/u oposición con los términos establecidos en la normativa vigente. Estos derechos podrán ser ejercidos de forma gratuita mediante el envío de una carta dirigida a DISA GAS, S.A.U. con NIF A-38453825 (Dto. de Atención al cliente) a la siguiente dirección: Calle Álvaro Rodríguez López nº1 - 38003 Santa Cruz de Tenerife debidamente firmada por usted incluyendo su nombre completo, dirección y acompañando una fotocopia de documento acreditativo de su identidad o cualquier otro documento válido, en que se solicite el ejercicio de alguno o varios de estos derechos.



Igualmente podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición en la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@disagrupo.es, adjuntando idéntica información.

En caso de que considere que sus derechos no han sido correctamente atendidos podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Igualmente podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos del Grupo DISA en la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@disagrupo.es

DÉCIMAPRIMERA - Aceptación de las Condiciones de la Oferta

Se informa que el simple hecho de mandar el correo con los datos de la compra en las condiciones citadas implica la aceptación sin reservas de las condiciones de la oferta.

DÉCIMASEGUNDA - Modificación de las Condiciones de la Oferta

DISA se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente oferta, incluso su posible anulación, antes de la fecha de cierre de la oferta, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones o en su caso la anulación definitiva.

DÉCIMATERCERA - Anticorrupción

Para la redacción de las presentes bases se ha cumplido la normativa y las recomendaciones en materia de buenas prácticas.

A estos efectos, las partes se comprometen de forma expresa e irrevocable a cumplir, en todo momento, la normativa anticorrupción que se le sea de aplicación, incluyendo no solo las disposiciones que fueren aplicables por razón de su domicilio sino también cualesquiera otras que estuviesen vigentes en el lugar del cumplimiento de estas bases. De igual forma, las partes se comprometen a cumplir las directrices que en esta materia tiene aprobadas Grupo DISA, contenidas en su Código de Ética y Conducta, que El Cliente conoce y que puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.disagrupo.es/conoce/canaldedenuncia.aspx>

De modo particular, las partes se abstendrán realizar actuación alguna tendente a la corrupción de autoridades, funcionarios públicos, y de entidades o personas privadas.

DÉCIMACUARTA - Responsabilidad corporativa

DISA tiene establecido a nivel corporativo su Código de Ética y Conducta, que preside todas sus actuaciones en el curso de su actividad empresarial, del que puede consultarse un resumen en su página web:

<https://www.disagrupo.es/conoce/ssma.aspx>

DISA se compromete y obliga a respetar en su integridad dichos Principios y no llevará a cabo acciones que vayan en contra de cuantas disposiciones relativas al



comportamiento ético y al respeto de los derechos humanos se encuentran recogidos en el citado Código.

DISA se reserva el derecho a resolver la relación contractual con su contraparte en el caso de que incumplan de forma grave y reiterada su Código de Ética y Conducta.

DISA dispone de un canal de comunicación en los que Proveedores, Clientes, Empleados o cualquier tercero pueden comunicar incidencias y denunciar irregularidades o cualquier tipo de incumplimiento de su Código de Ética y Conducta, que se encuentra accesible en el enlace: <https://www.disagrupo.es/conoce/canaldedenuncia.aspx>

DÉCIMAQUINTA - Fuero

Para toda cuestión litigiosa que pudiera dimanar de las presentes bases, tanto DISA como los ganadores y participantes en el mismo, hacen expresa renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderles, y expresamente se someten a los Juzgados y Tribunales de Santa Cruz de Tenerife.